

LANUS, 3 ENE 2016

DECRETO

Nº 0034

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA

Artículo 1º.-

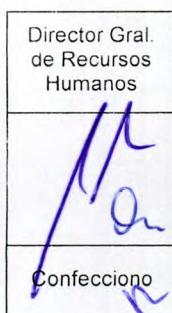
Designase a partir del día 1º de enero de 2016, con funciones de Asesor, al Señor Héctor Osvaldo ZURDO, D.N.I. Nº 12.174.442, nacido el día 4 de febrero de 1962, Nacionalidad Argentina, con domicilio en la calle Molinedo 1932, Piñeyro, Avellaneda, Código Postal 1869, Legajo Nº 25680/3, categoría 226, Personal Jerárquico de la Jurisdicción 1.1.1.01.03.000, Categoría Programática 01, Oficina 305.-

Artículo 2º.-

El presente será refrendado por el Señor Secretario de Gobierno Adrián Gonzalo URRELI y el Señor Secretario de Economía y Finanzas, Damian SCHIAVONE.-

Artículo 3º.-

Comuníquese a quien corresponda, insértese en el Registro Oficial de Decretos y Boletín Municipal, tomen razón las Secretarías involucradas y por las mismas comuníquese a las Dependencias en relación funcional. Dése conocimiento a la Dirección Contaduría General, Dirección General de Recursos Humanos y archívese.-



ADRIAN GONZALO URRELI
SECRETARIO DE GOBIERNO

DAMIAN SCHIAVONE
SECRETARIO DE ECONOMIA
Y FINANZAS



ACT. NESTOR OSVALDO GRINDETTI
INTENDENTE MUNICIPAL

110